

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 22 de diciembre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N50-2022**, Referente a la Contratación de Servicio Especializado para el Mantenimiento de Sistemas de Tierras Físicas para la Dirección del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo C5, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, mediante oficio número **CES/CDyFI/2397/12/2022**, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 12 de diciembre del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 14 de diciembre del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	GRUPO IM DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.
2.-	CODISER S. DE R.L. DE C.V.
3.-	CORPORATIVO DE IMPLEMENTOS Y SERVICIOS AVANZA S. DE R.L. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa Adscrita a la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fecha 20 de diciembre del 2022 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que **no se** recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 19 de diciembre del 2022 a las 12:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 21 de diciembre del 2022, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	Corporativo de Implementos y Servicios Avanza S. de R.L. de C.V
2.-	Grupo IM del Sureste S. de R.L. de C.V.
3.-	Codiser S. de R.L. de C.V.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	Corporativo de Implementos y Servicios Avanza S. de R.L. de C.V.		Grupo IM del Sureste S. de R.L. de C.V.		Codiser S. de R.L. de C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura..	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		x	
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.	Inciso G)	x		x		x	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		x	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		x	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X	X	X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X	X	X	
L	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.	Inciso L)	X	X	X	
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8	Inciso M)	X	X	X	

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	de las bases.							
N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.	Inciso N)	x		x		x	
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	x		x		x	
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	x		x		x	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales	Inciso Q)	x		x		x	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAG-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	a la fecha de apertura.						
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	X No aplica			X No es motivo de desechamiento	X No aplica
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X No aplica			X No es motivo de desechamiento	X No aplica
	Anexo 4 no siendo motivo de desechamiento.	Anexo 4	x		x		x

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- Corporativo de Implementos y Servicios Avanza S. de R.L. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
UNICA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y	Servicio	1	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	CÓMPUTO (C5).				
				Subtotal	\$1,100,000.00
				IVA	\$176,000.00
				Un millón doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.M. Total	\$1,276,000.00

2.- Grupo IM del Sureste S. de R.L. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
UNICA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).	Servicio	1	\$1,045,000.00	\$1,045,000.00
				Subtotal	\$1,045,000.00
				IVA	\$167,200.00
				Total	\$1,212,200.00

3.- Codiser S. de R.L. de C.V

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
UNICA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).	Servicio	1	\$1,065,000.00	\$1,065,000.00
				Subtotal	\$1,065,000.00
				IVA	\$170,400.00
				Total	\$1,235,400.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y la concursante: **C. Doreide Berenice Durán Rodríguez**, de la empresa **Grupo IM del Sureste S. de R.L. de C.V.** rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

N°.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	Corporativo de Implementos y Servicios Avanza S. de R.L. de C.V.
2.-	Grupo IM del Sureste S. de R.L. de C.V.
3.-	Codiser S. de R.L. de C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **22 de diciembre del 2022**, a las **12:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la **Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo C5**., procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **CES/CDyFI/2488/12/2022**, recibido en esta Dirección General con fecha de 22 diciembre del 2022.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; 40 y 41 del Reglamento, la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo C5), a través de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N50-2022, referente a la contratación de Servicio Especializado para el Mantenimiento de Sistemas de Tierras Físicas para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Anexo s/ Documento	Documentos Solicitados	Referenci a bases de invitación	CORPORATIVO DE IMPLEMENTOS Y SERVICIOS AVANZA S. DE R.L. DE C.V.		GRUPO IM DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.		CODISER S. DE R.L. DE C.V.	
			Cumple		Cumple		Cumple	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		x	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x	x	x		
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x	x	x		
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	x	x	x		
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley	Inciso E)	x	x	x		

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.							
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.	Inciso G)	x		x		x	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		x	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		x	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes	Inciso J)	x		x		x	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	bases.							
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x	
L	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho pública el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.	Inciso L)	x		x		x	
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P. DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las	Inciso M)	x		x		x	

DOCUMENTO
VERSION PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	bases.							
N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.	Inciso N)	x		x		x	
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	x		x		x	
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	x		x		x	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y	Inciso Q)	x		x		x	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.							
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	X Presen ta, No aplica			X No es motivo de desecha miento	X Presen ta, No aplica	
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X Presen ta, No aplica			X No es motivo de desecha miento	X Presen ta, No aplica	

Cabe señalar que las empresas **Corporativo de Implementos y Servicios Avanza, S de R.L. de C.V.**; y **Codiser S. de R.L. de C.V.**, presentan carta, aclarando que no les aplica lo solicitado en los incisos R) y S), así mismo la Empresa **Grupo IM del Sureste, S. de R.L. de C.V.**, no presenta los incisos R) y S); sin embargo de acuerdo al numeral 16.4 de las bases en relación con los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley, **no son motivo de desechamiento.**

Derivado de la revisión anterior las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1.-	CORPORATIVO DE IMPLEMENTOS Y SERVICIOS AVANZA S. DE R.L. DE C.V
2.-	GRUPO IM DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.
3.-	CODISER S. DE R.L. DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B. Análisis Técnico:

DESCRIPCIÓN	CORPORATIVO DE IMPLEMENTOS Y SERVICIOS AVANZA S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO IM DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.	CODISER S. DE R.L. DE C.V.
CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO			
<p align="center">ANEXO TÉCNICO</p> <p align="center">CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).</p> <p>Objetivo del Proyecto</p> <p>La Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos cuenta entre su patrimonio con el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C5), cuyo edificio necesita contar con la debida protección contra descargas eléctricas producidas por variaciones de voltaje del suministro exterior y por la caída de rayos durante las tormentas eléctricas, toda vez que dichos eventos representan un alto riesgo para los equipos de cómputo y telecomunicaciones que se ubican dentro de dicho edificio y que brindan soporte a las cámaras de video-vigilancia y arcos de seguridad para la identificación de vehículos que se encuentran instalados en diferentes puntos del estado.</p> <p>Justificación</p> <p>Es indispensable contar con un sistema de tierras físicas que proteja a los equipos en mención, para mantener en óptimo funcionamiento la red estatal de radiocomunicación, la red estatal de videovigilancia, plataforma México, el sistema de atención de emergencias del 9-1-1 y denuncia anónima 089, sin el cual la ciudadanía no puede tener acceso a estos servicios, lo anterior para garantizar el servicio de emergencia y apoyo a la ciudadanía, para la población del Estado de Morelos.</p> <p>Fundamentación</p> <p>Con fundamento en los artículos 5 fracción XII y 36 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y los artículos 33 fracción II, 35, 47 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Descripción del Servicio</p> <p>Se requiere de servicio especializado para el mantenimiento de Sistemas de Tierras Físicas (STF), el cual consistirá en un conjunto de elementos que proveerán protección a la instalación eléctrica de una edificación, mediante la incorporación de una red</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

de conducción que canalice y dirija las descargas eléctricas hacia determinados puntos de protección para evitar que la energía eléctrica excedente, producida por variaciones en el suministro exterior o por la caída de rayos durante una tormenta eléctrica, dañen los equipos conectados a la red eléctrica instalada.

Características del Sistema de Tierras Físicas.

El Servicio especializado para el mantenimiento de tierras físicas deberá incluir los siguientes materiales:

- Kit de puesta a tierra 100 Amp compuesto h2ohm total ground.
- Cable desnudo calibre 2/0 para la interconexión del kit de puesta a tierra al sistema de pararrayos.
- Soldadura Cadwell para la interconexión del cable desnudo calibre 2/0.
- Kit de pararrayos para bajo nivel de incidencia de aluminio, capacidad 30 mts.
- Registro PVC alta densidad 222x222x146mm
- Intensificador a aterrizaje eléctrico 11 kg.
- Puntas de cobre cromadas de 30 cm.
- Base plana triangular para punta de cobre/bronce.
- Contadores de descarga en sistema de pararrayos.
- Barras unión para interconexión de sistema de pararrayos a las urnas y equipos eléctricos.
- Conectores mecánicos del sistema de tierra y sistema de pararrayos.
- Abrazaderas de cobre para cable 2/00
- Desconector mecánico de pruebas.

Deberá contemplar además los siguientes rubros:

- Estudio de líneas de energía para rectificar armonías y/o variación de voltaje.
- Limpieza de conectores mecánicos del sistema de tierras y sistema de pararrayos en helipuerto, edificio principal y subestación.
- Tendido subterráneo de cable calibre 2/0 de las jardineras a las conexiones delta de la subestación.

Lugar para la prestación del servicio

- Dirección General del Centro De Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo
Avenida Temixco sin número, Colonia palo escrito municipio de Emiliano Zapata Morelos, C.P. 62765

- Módulo de Seguridad Zona Nor Oriente Torre 21
Carretera federal México-Cuatla Esquina Libertad, Km 76 Poblado de Tetelcingo, Municipio de Cuatla Morelos, C.P. 62757

Garantía del servicio

La garantía del servicio deberá aplicarse a partir de la puesta en marcha del Sistema de Tierras Físicas y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Tiempo de respuesta de 24 horas como máximo a partir de la notificación vía telefónica al prestador del servicio, durante la vigencia del contrato.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnicamente
1.-	CORPORATIVO DE IMPLEMENTOS Y SERVICIOS AVANZA S. DE R.L. DE C.V
2.-	GRUPO IM DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.
3.-	CODISER S. DE R.L. DE C.V.

CUARTO.- Desechamiento Técnico: **Ninguna.**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el **L.C. José Gerardo López Huérfano**, Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante **SH/CPP/DGPGP/0438-GH/2022**, así como suficiencia específica informada, oficio No. **CES/CDyFI/DGCGO/871/12/2022**, suscrito por el **L.A. Pedro César Ramírez González**, Director General de Control de Gasto Operativo.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO IM del Sureste S. de R.L. de C.V. SUBTOTAL	Codiser S. de R.L. de C.V. SUBTOTAL	Corporativo de Implementos y Servicios Avanza S. de R.L. de C.V. SUBTOTAL
UNICA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL,	Servicio	1	\$1,100,000.00	\$1,065,000.00	\$1,100,000.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).					
	Subtotal	\$1,045,000.00	\$1,065,000.00	\$1,100,000.00	
	IVA	\$167,200.00	\$170,400.00	\$176,000.00	
	Un millón doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.M. Total	\$1,212,200.00	\$1,235,400.00	\$1,276,000.00	

DECIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo a la empresa, **Grupo IM del Sureste S. de R.L. de C.V.** quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

Grupo IM del Sureste S. de R.L. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
UNICA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).	Servicio	1	\$1,045,000.00	\$1,045,000.00
				Subtotal	\$1,045,000.00
				IVA	\$167,200.00
				Total	\$1,212,200.00

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos,

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en Infonavit.
- g) Opinión positiva de cumplimiento fiscales ante el SAT.
- h) Constancia de situación fiscal SAT.
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- j) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (la cual deberá tener una vigencia del mismo día en que se formalice el contrato).
- k) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite en firma del contrato).

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:55 horas del día 22 de diciembre del 2022.

Esta acta consta de 21 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N50-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría: Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica: Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por El Área Solicitante: Dr. Humberto Serrano Guevara Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	
Por el Área Requirente: Ing. Alejandro Mondragón Hernández Coordinador de Telecomunicaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Grupo IM del Sureste S. de R.L. de C.V.	C. Ricardo Montero Salgado	

-----FIN DEL ACTA-----